

ANEXO I

TÉRMINOS DE INTERÉS

1.- GLOSARIO

El conjunto de términos que se muestra a continuación es utilizado a lo largo de todo el proyecto. Su significado compete al ámbito de este proyecto, aunque en la mayoría de los casos su significado es coincidente al dado en el entorno médico. Para facilitar la búsqueda de algunos de los vocablos se han escrito en orden alfabético.

ANÁLISIS: Acto de determinar las partes constitutivas de una sustancia.

APARATO: Conjunto de órganos y partes relacionadas para realizar una función.

ATENCIÓN PRIMARIA MÉDICA: Conjunto de acciones médicas para deliberar sobre el diagnóstico y tratamiento de una enfermedad que no corresponde a un especialista.

DIAGNÓSTICO: Parte de la medicina que tiene por objeto la identificación de una enfermedad fundamentándose en los signos y síntomas de esta.

ESPECIALIDAD: Rama particular de la medicina.

PATOLOGÍA: Proviene de *Pato*, enfermedad y *Lógos*, tratados. Se emplea como sinónimo de enfermedad.

PRUEBA: Ensayo o experiencia que tiene por objeto reconocer o investigar la existencia de una sustancia, lesión, anomalía, etc., o el modo de cumplir una función.

SISTEMA EXPERTO APLICADO A LA ATENCIÓN PRIMARIA MÉDICA.
AYUDA AL DIAGNÓSTICO

Marcos Calle Suárez

SIGNO: Fenómeno, carácter, síntoma objetivo de una enfermedad o estado que el médico reconoce o provoca.

SIGNO O SÍNTOMA PATOGNOMÓNICO: Signo o síntoma específico de una enfermedad y que basta por si solo para sentar el diagnóstico.

SIGNOS O SÍNTOMAS CARACTERÍSTICOS: Signos o síntomas que pueden indicar en mayor o menor medida una o varias patologías.

SÍNTOMA: Manifestación de una alteración orgánica apreciable solamente por el paciente (por ejemplo el dolor), o que puede ser comprobada también por el observador, caso en que se considera un *signo*.

SUBPRUEBA: Apartado dentro de una prueba.

TERAPÉUTICA: Parte de la medicina que se ocupa del el tratamiento de las enfermedades.